

## COMUNICACIÓN DE EXCLUSIÓN

Muy Sres. Nuestros:

En relación con la licitación para la **Contratación del servicio de representación procesal y de defensa jurídica de aquellos procedimientos judiciales de prestaciones en que FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sitos en las provincias de Almería, León, Tenerife, las Palmas y Fuerteventura, Coruña, Pontevedra, Salamanca y Córdoba.**

, con número de expediente **LICT/99/145/2021/0081** les informamos que, tras el análisis de su proposición, la misma ha quedado excluida del proceso de valoración de ofertas, por los motivos que se detallan a continuación:

**LOTE 4: Contratación del servicio de representación procesal y de defensa jurídica de aquellos procedimientos judiciales de prestaciones en que FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61 en Las Palmas y Fuerteventura.**

LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
David Santana Rodríguez	Finalizado el plazo de subsanación de la documentación administrativa y evaluada la documentación presentada, se procede a excluir al licitador David Santana Rodríguez, al declarar en materia de solvencia económica y financiera un importe de 53.463,18 € referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos (2018, 2019, 2020); exigiéndose en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación para el Lote 4 la cantidad de 64.000 €.

Contra el presente acto de exclusión, en aquellos supuestos en los que la normativa de contratación pública así lo prevea, cabe recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Contra aquellos actos que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, cabe impugnar en vía administrativa ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Agradeciendo su participación en la presente licitación, reciban un cordial saludo.

Majadahonda a **14 de septiembre de 2021.**